



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



# **Centro Histórico de Cartagena, Problemáticas Urbanas y Políticas Públicas**

**Por:**

**ANDRES ALVAREZ CANCHILA  
RAFAELA SAYAS CONTRERAS  
MELISSA MERLANO BELTRAN  
KETTY GUTIERREZ LORA**

**Grupo de investigación Conflicto y  
sociedad  
Universidad de Cartagena**





**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



**METODOLOGIA:** Investigación eminentemente socio-jurídica, de tipo analítico, documental, de carácter cualitativo, que se desarrolla a nivel dogmático teórico en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C.

**OBJETIVO GENERAL:** Analizar el potencial del centro histórico de Cartagena como instrumento para atender problemáticas urbanas prioritarias a partir de la normatividad local y nacional existente.

**OBJETIVO ESPECIFICO:**

1. Comparar el desarrollo socio-económico del centro histórico de Cartagena en el siglo XX y siglo XXI, así como las causas a las que obedecieron sus transformaciones
2. Identificar como está planteada la normatividad local y nacional aplicada al centro histórico de Cartagena en la actualidad
3. Analizar a partir de la normatividad estudiada, si esta se encuentra acorde con la realidad social de Cartagena ó si por el contrario desconoce el centro histórico como parte estratégica de la ciudad moderna.



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



# *Pregunta problema*

¿Es el centro histórico un instrumento para atender problemáticas urbanas prioritarias a partir del análisis de las normativas y de las políticas públicas al contrastar esas normas con la realidad derivada del desarrollo socio-económico que ha surgido en la ciudad?



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



# 1. El impacto y desarrollo socio-económico del centro histórico de Cartagena: siglo XX y siglo XXI

Evolución del centro histórico

SIGLO XX:

PRIMERA MITAD: AUGE EN LA PERIFERIA Y FALTA DE INTERES EN EL CENTRO

AÑOS 80': LLEGADA PAULATINA DEL TURISMO- PREOCUPACION PATRIMONIAL-



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



**SIGLO XXI : IMPACTO DE FENOMENO EXTERNO:  
GLOBALIZACION**

**REGRESO DE INSTITUCIONES Y COMERCIO FORMAL AL  
CENTRO HISTORICO**

**REFLEXION DE LA FORMA COMO SE CONSTRUYE LA  
CIUDAD**

**CENTRO HISTORICO EJE IMPORTANTE EN EL  
DESARROLLO URBANISTICO**



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



## 2. Las políticas públicas existentes frente a la protección del centro histórico de Cartagena

“Es deber del estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. Las entidades públicas participaran de las plusvalías que generen su acción urbanística y regulara la utilización del suelo y de espacio aéreo urbano en defensa del interés común”: ART 82

LEY 397/97 – LEY 388/97



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



# Leyes:

1. La función pública del urbanismo de manera particular, el relacionado con *“el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural”* (art. 3, ley 388 de 1997)
2. *Participación democrática.* En ejercicio de las diferentes actividades que conforman la acción urbanística, las administraciones municipales, distritales y metropolitanas deberán fomentar la concertación entre los intereses sociales, económicos y urbanísticos, mediante la participación de los pobladores y sus organizaciones. (Art. 4)



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827





## PLANES:

### APROBACION NACIONAL:

1. Plan Nacional de Centros Históricos (PNRCH)
2. Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP)

### APROBACION LOCAL:

1. Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad (POT)

### ENCUENTROS Y CONVENIOS:

1. Convenio Andrés Bello y corporación centro histórico de Cartagena de indias: Cartagena de Indias, impacto económico de la zona histórica
2. Taller Sirchal, Cartagena de indias.



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



### 3. De las políticas públicas: su relación con la realidad social de Cartagena ó su desconocimiento del centro histórico como parte estratégica de la ciudad moderna.

Las políticas para el siglo XXI deben estar enfocadas:

1. Ofrecer un centro histórico visible desde toda la óptica urbana, en el cual los pobladores gocen de **viviendas**, se desarrolle **actividad laboral formal**, y se respeten los **espacios multiculturales** y de recreación.



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



2. Garantizar la protección del patrimonio desde su estructura física, de tal forma que se pueda articular la ciudad moderna a la antigua, sin perder esta última su calidad distintiva.

-PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

-PLAN ESPECIAL DE PROTECCION Y MANEJO (PEMP)



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



# Conclusiones

**1.** La transformación social evidenciada en el centro histórico de Cartagena en el siglo XX y la actualidad, refleja los movimientos creados a partir de ideales que se han permitido estructurar las ciudades de acuerdo a unas necesidades urbanas en un medio económico de transformación, obligando constantemente a re-pensar la manera como se construye ciudad, y desembocando, en el auge que a pesar de tener varios siglos, sigue manteniendo el centro histórico en la actualidad.



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



2.El ordenamiento jurídico colombiano ha dispuesto de una gama de normas a nivel nacional y local en la defensa del patrimonio histórico que obedecen a unas prerrogativas constitucionales frente a los bienes culturales de la nación, dentro de los cuales se insertan los centros históricos, como uno de los elementos fundamentales de esta temática al ser vistos como una herramienta fundamental de la estructura de las urbes en la medida en que pueden ayudar a resolver problemáticas socio-económicas que agobian a las ciudades modernas.



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



**3.** Las políticas públicas se han visto ligadas a lo que representa hoy la conexión de centro histórico y ciudad moderna en los cambios y la forma de pensar a Cartagena, aun cuando se resaltan falencias al momento de competir con fenómenos, que como la globalización aparentan tener mucha más fuerza e impacto en la realidad social que los mismos postulados normativos, dejando la labor hasta ahora realizada, en manos de fenómenos externos que transforman el ideal de lo que se concibe como ciudad. Por lo cual, también se convierte en necesario, evaluar la riqueza que representa el patrimonio-ciudad antigua para los cartageneros y colombianos en general al doblegarnos a futuros cambios.



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



# Referencias Bibliográficas

1. Camallonga, J. (2013). *Centros históricos: análisis y perspectivas desde la geografía*. Alicante, España : Revista digital : Geógrafos
2. Hiernaux-nicolas, D. (2015). *Los centros históricos y las nuevas dinámicas metropolitanas en América Latina*. Brasil: Red Iberoamérica de investigadores sobre globalización y territorio.
3. Escobar, A. & Burgos, M. (2013). *Incidencia en la política pública para la revalorización del patrimonio cultural: Caso Barrio Getsemaní, Cartagena de Indias, Colombia*. Bogotá, Colombia: Fundación Universitaria Los Libertadores.
4. Salazar, C. (1999) *Las políticas públicas*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
5. Borja, J. (2014). *Revolución urbana y derechos ciudadanos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Café de las ciudades.
6. Cabrero, I. Hernández, J.& Ortiz, A. (2013). *El todo es más que la suma de las partes: Análisis del Programa Hábitat Vertiente Centros Históricos en la Ciudad de México*.
7. Rodríguez, J. (2001). *Ciudad educadora: una perspectiva política desde la complejidad*. En: Revista de Estudios Sociales No. 10. Colombia: Universidad de los Andes.
8. *Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad*. En: Revista Paz y Conflictos No. 5 2012. España: Ed. Universidad de Granada
9. Ministerio de Cultura de Colombia. *Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos (PNRCH)*
10. *Convenio Andrés Bello & corporación centro histórico de Cartagena de Indias: Cartagena de Indias, impacto económico de la zona histórica*



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



# Referencias Bibliográficas

11. Ministerio de cultura de Colombia & Alcaldía del distrito de Cartagena. Plan Especial de Manejo y Protección del Centro histórico (PEMP)
12. Corporación centro histórico de Cartagena De Indias. Taller Sirchal, Cartagena de Indias, 2002
13. Alcaldía del Distrito de Cartagena. Decreto 977 DE 2001, “Por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias”
14. Concejo Distrital de Cartagena. Acuerdo 01 de 4 de febrero de 2001(Vigilancia y control de Patrimonio)
15. Constitución Política de Colombia.(2016). Colombia: Editorial Legis
16. Congreso de la República de Colombia. Ley 397/97.
17. Congreso de la República de Colombia. Ley 388 de 1997.
18. Congreso de la República de Colombia. Ley 1185 de 2008.
19. Ministerio de Cultura (2011). Formulación e Implementación de los planes especiales de manejo y protección. Bienes inmuebles de interés cultural. Colombia.
20. Periódico El Universal: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/en-un-mes-se-firmaria-el-pemp-alcalde-188759>
21. Revista Perspectivas de Políticas Públicas Año 2 N° 4. Argentina: Ed. Universidad Nacional Lanús.



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827







# ¡Gracias!



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827

